INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

Como Gerente General de la empresa TECNOPLUS CIA. LTDA. con expediente N° 90970 y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en consideración de la Junta General de Socios el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable y Económico de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil diez.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía, ha puesto a disposición de la contabilidad, todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, para que los resultados de los estados financieros reflejen claramente la realidad de las transacciones y de los cuales puedo dar fe, que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales y Ecuatorianas de Contabilidad.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

La compañía durante el ejercicio Económico del año 2010 ha desarrollado sus actividades comerciales basados en la venta y distribución de equipos electrónicos y de computación, gran parte de estas ventas fueron realizadas a empresas del sector público, las cuales proceden habitualmente a realizar las correspondientes retenciones del Impuesto a la Renta y del IVA, generando un crédito tributario a favor de mi representada. Es importante resaltar que la experiencia adquirida en la participación de licitaciones ha permitido que la empresa sea considerada permanentemente como uno de los principales proveedores de los diferentes organismos públicos, y se ha realizado gran esfuerzo por cumplir con cada uno de los compromisos adquiridos de tal forma que el nombre de la empresa quede muy bien posesionado.

Con los antecedentes antes descritos informo sobre la revisión general que he realizado a los estados Financieros de la empresa junto a la contadora general, en donde he determinado que su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa de la empresa de tal forma que se cumple con la ecuación básica de Contabilidad Activo = Pasivo + Patrimonio.

El Estado de Pedidas y Ganancias, compuesto básicamente por las ventas sustentadas en las facturas legalmente autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, los costos de las mismas por compras a diferentes proveedores, y los gastos de administración y ventas que sustentan la operación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 ABR. 2011
OPERADOR 08
QUITO

Dentro de los Costos se puede resaltar que los márgenes de utilidad bruta son muy bajos por lo cual hemos generado diferentes estrategias comerciales para ser competitivos y no quedar fuera de mercado, nuestra principal fortaleza constituye las ventas por volumen de tal forma que esto cubra los gastos operacionales y no operacionales de la empresa. En los Gastos se puede resaltar que los principales rubros son los que tienen que ver con el pago de remuneraciones del personal con el 50% del total de gastos, luego reflejan los honorarios principalmente por servicios específicos prestados para dar satisfacción a los clientes por un valor de $ 6.922,75, adicionalmente se refleja en los estados de gastos el rubro mantenimiento y reparaciones por $ 13.575,65 los cuales los hemos tenido que asumir por diversas situaciones del negocio, transporte es otro rubro importante en el traslado permanente de la mercadería a sus diferentes destinos asignados por los clientes cuyo rubro anual asciende a $ 13.428,78, estos son los principales rubros que se puede resaltar en el estado de resultados.

La Compañía cierra sus operaciones contables con un Ingreso total de $ 2'166.775,27 dólares, los costos y gastos totales por un valor de $ 2'103.612,81 dólares, por tanto genera una utilidad antes de impuestos y participaciones para trabajadores de $ 63.162,46 dólares. Finalmente al realizar las provisiones exigidas por la ley en las que se incluyen la participación del 15% para los trabajadores, el Impuesto a la Renta Causado del año se llega a determinar una utilidad neta de 32.803,74 la misma que pongo en consideración de la Junta General de Socios, para su destino tomando en cuenta que con su aprobación se debe realizar la respectiva provisión de Reserva Legal exigida en la ley de Compañías.

3.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mí criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía, que pueda informar a la Junta General.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada.

Atentamente,

Sandra Aracely Roca Mera
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 ABR. 2011
OPERADOR 08
QUITO